

Resolución de 13 de mayo de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3.1) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia "VISIÓN POR COMPUTADORA PARA ROBÓTICA Y REALIDAD VIRTUAL" con destino en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: EndoMapper / Real-time mapping from endoscopic video (H2020 G.A. no. 863146).

Convocatoria: H2020-FETOPEN-2018-2020/H2020- FETOPEN-2018-2019-2020-01.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de noviembre de 2024.

Financiado por: "The project leading to this application has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under grant agreement No 863146".

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3.1 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, las bases y los requisitos se pueden consultar en <https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-131**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [e-TOUZ], <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

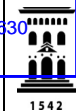
En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica



51f713083b2fbe0eba6ce9b1626ae4d2
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/51f713083b2fbe0eba6ce9b1626ae4d2>

CSV: 51f713083b2fbe0eba6ce9b1626ae4d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	13/05/2024 17:58:00	



1542



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



51f713083b2fbe0eba6ce9b1626ae4d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/51f713083b2fbe0eba6ce9b1626ae4d2>

CSV: 51f713083b2fbe0eba6ce9b1626ae4d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	13/05/2024 17:58:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3.1 – Investigador iniciado
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente.</p> <p>Tener al menos dos años de experiencia profesional en las tareas o funciones investigadoras a desarrollar, debidamente justificada.</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <p>Máster de Ingeniería Biomédica. Grado en ingeniería Informática u otros grados de ingeniería equivalentes. Expediente académico debe incluir asignaturas (en programas universitarios) de Visión por Computador y Aprendizaje Automático. Nivel de inglés C1 o equivalente. Trabajo fin de Master relacionado con visión por computador y aprendizaje automático aplicado a imagen de endoscopia. Experiencia con programación en python, y uso de entornos de programación para deep learning (como Keras, Tensorflow y Pytorch). Experiencia con procesamiento de datos de endoscopia.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tareas de investigación relacionadas con aprendizaje automático aplicado a la construcción de modelos a partir de imágenes de endoscopia. - Diseño e implementación de algoritmos y demostradores relacionados con el proyecto. Además de bibliotecas propias desarrolladas en el proyecto, se utilizarán bibliotecas estándar en python o C++ (como OpenCv, numpy, sklearn, etc ...) y entornos comunes para desarrollo de algoritmos de Deep learning (Keras, tensorflow, Pytorch, ...). - Estudio, desarrollo y evaluación de nuevos métodos y algoritmos de aprendizaje automático para extraer información relevante de imágenes médicas. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). - Redacción de artículos científicos y técnicos. - Tareas de difusión, comunicación y divulgación de resultados de investigación: publicaciones en revistas científicas indexadas o congresos internacionales u otro tipo de eventos científicos. 	

CSV: 51f713083b2f0e0ba6ce9b1626ae4d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	13/05/2024 17:58:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/51f713083b2f0e0ba6ce9b1626ae4d2>

Número: 2024000002630
Fecha: 14-05-2024



Universidad
Zaragoza

**Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**
Nº: PUI/2024-131

1542



- Se prevé explícitamente la realización de viajes por razón de servicio para la participación en congresos, reuniones de proyectos, estancias de investigación etc.

Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura e Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).

Localidad: Zaragoza.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de noviembre de 2024.

Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

Dedicación:

Tiempo completo 37,5 horas/semana

Tiempo parcial



51f713083b2fbe0eba6ce9b1626ae4d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/51f713083b2fbe0eba6ce9b1626ae4d2>

CSV: 51f713083b2fbe0eba6ce9b1626ae4d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	13/05/2024 17:58:00	



**Anexo II
Órgano y Sistema de Selección**

Comisión de selección:

Miembros titulares:

- Presidente/a:** Martínez Montiel, José María
- Secretario/a:** Civera Sancho, Javier
- Vocal:** Tardos Solano, Juan Domingo

Miembros suplentes:

- Presidente/a:** Montano Gella, Luis Enrique
- Secretario/a:** Guerrero Campo, José Jesús
- Vocal:** Neira Parra, José

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación Académica: hasta 20 puntos

- Grado/licenciatura en Ingeniería informática u otros grados de ingeniería equivalentes máximo 12 puntos
- Máster en Ingeniería Biomédica máximo 8 puntos

Apartado 2: Conocimiento y Experiencia: hasta 70 puntos

- Conocimiento y experiencia previa en técnicas de aprendizaje automático y visión por computador aplicados a procesamiento de imagen médica.
- Conocimiento y experiencia previa en programación con entornos y librerías para Deep Learning y visión por computador.
- Publicación de artículos científicos sobre temas de aprendizaje automático y visión por computador aplicados a imagen médica.
- Experiencia en la captura y preparación de conjuntos de datos médicos para investigación
- Experiencia y participación en proyectos de investigación

Apartado 3: Otros: hasta 10 puntos

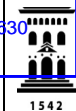
- Participación en eventos internacionales relacionados de investigación.
- Experiencia como revisor/a en congresos o revistas internacionales relevantes.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/51f713083b2f0e0ba6ce9b1626ae4d2>

CSV: 51f713083b2f0e0ba6ce9b1626ae4d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	13/05/2024 17:58:00	

Número: 2024000002630
Fecha: 14-05-2024



Universidad
Zaragoza

**Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**
Nº: PUI/2024-131

1542



De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos



51f713083b2fbe0eba6ce9b1626ae4d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/51f713083b2fbe0eba6ce9b1626ae4d2>

CSV: 51f713083b2fbe0eba6ce9b1626ae4d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	13/05/2024 17:58:00	